



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MINUTA 03/22 SESIÓN ORDINARIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El 27 de septiembre de 2022¹ a las 11 horas con 03 minutos inició la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro² mediante la plataforma de videoconferencia Telmex en la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1233500811> ID de reunión 123 350 08 11 a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y presidente de la Comisión de Fiscalización
Lcdo. Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral del Consejo General y secretario de la Comisión de Fiscalización
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral del Consejo General y vocal de la Comisión de Fiscalización
Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González	Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
Lcda. Lucero Lugo Camacho	Secretaria Técnica de la Comisión de Fiscalización

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

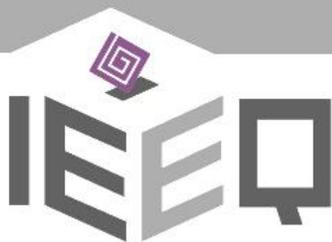
1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del 2022 que rinde la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
4. Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del 2022 que rinde el presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa presidente de la Comisión dio la bienvenida a las personas presentes, el Licenciado Daniel Dorantes Guerra secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y se declaró la instalación de la sesión.

¹ En adelante todas las fechas corresponden a 2022, salvo mención en contrario.

² En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, informando además que, al tratarse de una sesión ordinaria, podían inscribirse en asuntos generales, acto seguido se continuó con el desarrollo de la sesión.
3. **Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del 2022 que rinde la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.** Toda vez que, el informe fue circulado con la convocatoria, se le otorgó el uso de la voz al Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, técnico adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización a efecto de que rindiera su informe, por lo que se destacaron las actividades más relevantes en las que se encuentran las realizadas con motivo del procedimiento de liquidación del otrora partido político local *Querétaro Independiente*, se le dio seguimiento a las actividades que realizó el interventor designado en las que se emitió la lista de créditos que corresponde al procedimiento de referencia con base en el artículo 144 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,³ cuya lista se publicó el 12 de agosto, en el periodico oficial del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, también el 16 de agosto, se recibió a través del Sistema Integral de Fiscalización el oficio INE/UTF/DA/16272/2022, que contiene los errores y omisiones del informe anual del 2021 del otrora partido, al cual se le dio respuesta el 30 de agosto y por otra parte se le requirió al otrora partido a fin de que pusiera a disposición de esta interventoría, toda la documentación que conformó en su momento el archivo, esta documentación fue entregada el 31 de agosto y posteriormente el 1 de septiembre se entregaron 28 cajas del libro *Querétaro Independiente soberanía, federalismo y estado de derecho*, así como 8 cajas de la revista *Querétaro Independiente el partido de la gente única fuerza local*, respecto de la que se ordenó su destrucción y reciclaje, así el monto recuperado fue depositado en la cuenta liquidadora.

EL 5 de septiembre, feneció el plazo de 15 días hábiles después de que se publicó la lista de créditos en el periódico oficial y se hizo el análisis de los documentos presentados y el 16 de septiembre se publicó en el periódico oficial del Estado de Querétaro *La sombra de Arteaga* la lista de créditos definitiva que corresponde a dicho procedimiento de liquidación, actualmente el interventor se encuentra en el trámite del procedimiento y se trabaja ya en el informe final del procedimiento de liquidación, que será remitido en su momento a la Comisión de Fiscalización. En cuanto a la disolución de asociaciones que se formalizaron para fines de una candidatura independiente en el pasado proceso electoral local 2020-2021, con relación al estado que guardan los 32 procedimientos, me permito señalar que un total de 23 asociaciones civiles han sido autorizadas para disolverse o cambiar su objeto social y

³ En adelante Reglamento de Fiscalización.

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

11 de estas asociaciones civiles han informado ya de su disolución o cambio de objeto social, por cuanto ve a la fiscalización de organizaciones ciudadanas que pretenden contituirse como partido político local se señaló que estas organizaciones tienen obligación de informar mensualmente el origen, monto y destino de sus recursos utilizados al Instituto a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, se tienen 4 organizaciones ciudadanas que presentaron los informes durante este trimestre correspondientes a junio, julio y agosto, en total 12 informes e igual número de anexos para revisar la información presentada.

Así también, mencionó que se concluyó con la revisión de informes financieros de los meses de mayo, junio y julio, por lo que se realizaron las observaciones correspondientes, se notificaron las mismas y de la respuesta a dichas observaciones, se realizaron en su caso y notificaron conforme al Reglamento de Fiscalización aquellas observaciones posteriores que correspondieron.

Señaló que el 20 de junio, se remitió para conocimiento de la Comisión de Fiscalización dictámenes correspondientes al primer trimestre de 2022, esos dictámenes correspondieron a las organizaciones ciudadanas de *Movimiento Laborista Querétaro, A.C.*, *Biodiversidad Querétaro, A.C.*, *Querétaro con Rumbo, A.C.* y *Razón y Participación, A.C.*, los sentidos de los dictámenes fueron aprobatorios y el 15 de julio el Consejo General aprobó la resolución que los tuvo por presentados; el 1 de julio el personal adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización impartió una capacitación en la que abordó temas relativos a los ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas con un enfoque a gastos en asambleas; en dicha capacitación se invitó a las cuatro organizaciones ciudadanas de las que tuvo por presentados avisos de intención, en agosto en atención a la resolución del Consejo General IEEQ/CG/R/002/22, se realizó la devolución de la documentación legal a estas organizaciones que presentaron durante el primer trimestre, durante el mes de septiembre se elaboraron un total de cuatro proyectos de dictamen trimestrales relativos al segundo trimestre; en cuanto a la capacitación del personal de la Unidad Técnica de Fiscalización se mencionó que actualmente se encuentran cursando diversos diplomados, una maestría y se asistió a cursos, conversatorios y capacitaciones y del 22 al 31 de agosto se tomó una capacitación en materia del gasto programado con perspectiva de género que impartió el Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, agradeció al personal adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización por su desempeño y colaboración en las actividades que se han desarrollado.

Al respecto el presidente de la Comisión de Fiscalización hizo extensiva la felicitación al personal adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, por su desempeño y proyectos emprendidos.

4. **Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2022 que rinde el presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto.** El presidente de la Comisión mencionó que de igual manera al haber sido circulado el informe junto con la convocatoria, se ponía a consideración por si deseaban hacer algún comentario al respecto, al no haberlos, se continuó con el desahogo de la sesión.
5. **Asuntos Generales.** En este punto no se inscribió ninguno de la y los integrantes de la Comisión.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **11 horas con 13 minutos del 27 de septiembre de 2022** se dio por concluida la sesión. Se firma por **duplicado** la presente minuta en **04 fojas útiles**, por las consejerías integrantes de la Comisión y la secretaria técnica de la misma.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión de Fiscalización.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión



Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión



Lcda. Lucero Lugo Camacho
Secretaria Técnica de la Comisión

JEPZ/DDG/RMGC/Ilc